

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
KITONCOOR S.A. ✓
CIUDAD.-

De conformidad con lo que dispone la ley de Compañías y los estatutos Sociales.

Presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2010 ✓

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante el año Fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad, se llevan de acuerdo a las normas legales y procedimientos de control.

La administración ha dado el cumplimiento a las normas legales así como las resoluciones del Directorio.

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de contabilidad.

En mi opinión la situación Financiera al 31 de Diciembre del 2010. Tienen las cifras razonables y confiables de conformidad con los principios de contabilidad general.

Atentamente;

Sr. Fabián Cristian Figueroa García
COMISARIO
C.I. 0918273996

